

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre de 2016.

No. 105

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
MUNICIPIO DE OCAMPO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

SIN TEXTO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OCAMPO, CHIH.**

Por medio de la presente le solicitamos tener por presentado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2017 del Municipio de Ocampo, Estado de Chihuahua, a fin de que se haga su publicación en el periódico oficial del Estado.

Primero: El presupuesto de Egresos del Municipio de Ocampo, Estado de Chihuahua, Para el ejercicio Fiscal 2017, asciende a la cantidad de: **\$50,027,776.53** (Cincuenta millones veintisiete mil setecientos setenta y siete pesos 53/100 M.N.)

Segundo: Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, el presupuesto antes indicado se distribuye de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE OCAMPO
CONCENTRADO DE EGRESOS 2017

| | | |
|-----------|-------------------------------|-------------------------------|
| GRUPO I | SERVICIOS PERSONALES | \$12,943,115.70 |
| GRUPO II | MATERIALES Y SUMINISTROS | 12,177,225.37 |
| GRUPO III | SERVICIOS GENERALES | 7,456,133.70 |
| GRUPO IV | TRANSFERENCIAS | 5,224,401.76 |
| GRUPO V | APORTACIONES FEDERALES (FISM) | 12,226,900.00 |
| | SUMA DE EGRESOS | <u>\$50,027,776.53</u> |

ATENTAMENTE:

PRESIDENTA MUNICIPAL

Ana María Sáenz
Campos

C.PROFRA. ANA MARÍA SÁENZ CAMPOS

DIRECTORA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



C. LIC. GABRIELA CHÁVEZ ROSALES

MUNICIPIO DE OCAMPO CONCENTRADO DE EGRESOS 2017

| | | |
|-------------------------|---|--------------------------------|
| GRUPO I | SERVICIOS PERSONALES | \$ 12,943,115.70 |
| 5111 | REMUNERACIÓN DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | 6,125,816.47 |
| 5112 | REMUNERACIÓN DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO | 4,764,051.16 |
| 5113 | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | 2,053,248.07 |
| | | |
| GRUPO II | MATERIALES Y SUMINISTROS | 12,177,225.37 |
| 5121 | MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTS. OFICIALES | 322,532.00 |
| 5122 | ALIMENTOS Y UTENSILIOS | 750,283.21 |
| 5124 | MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION | 6,709,208.73 |
| 5126 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | 2,615,767.10 |
| 5127 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS | 37,194.00 |
| 5128 | MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD | 821,397.36 |
| 5129 | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | 920,842.97 |
| | | |
| GRUPO III | SERVICIOS GENERALES | 7,456,133.70 |
| 5131 | SERVICIOS BASICOS | 1,416,500.87 |
| 5132 | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | 210,000.00 |
| 5133 | SERVICIOS PROFECIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS | 377,049.15 |
| 5134 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | 2,828,368.14 |
| 5135 | SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION | 540,443.89 |
| 5137 | SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS | 822,603.14 |
| 5138 | SERVICIOS OFICIALES | 634,927.29 |
| 5139 | OTROS SERVICIOS GENERALES | 626,241.22 |
| | | |
| GRUPO IV | TRANSFERENCIAS | 5,224,401.76 |
| 5212 | TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO | 2,391,922.57 |
| 5241 | AYUDAS SOCIALES A PERSONAS | 1,978,911.15 |
| 5243 | AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES | 863,568.04 |
| | | |
| GRUPO V | APORTACIONES FEDERALES (FISM) | 12,226,900.00 |
| 6100 | OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO | 12,226,900.00 |
| | | |
| SUMA DE EGRESOS: | | <u>\$ 50,027,776.53</u> |

A T E N T A M E N T E

PRESIDENTA MUNICIPAL

Ana María Sáenz Campos

C.PROFRA. ANA MARÍA SÁENZ CAMPOS

DIRECTORA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Gabriela Chávez Rosales

C. LIC. GABRIELA CHÁVEZ ROSALES

ACTA DE CABILDO N° 05

En Basaseachi municipio de Ocampo, Chihuahua distrito rayón siendo las 12:00 horas del día 25 de Diciembre de 2016 reunidos en el salón andrews de esta comunidad para llevar a cabo la sesión ordinaria del H. ayuntamiento donde se convocó a los C.C. regidores Benjamín Paredes Flores, Luz Amanda Acuña Pérez, Francisca Chavarría Sierra, Rumaldo Chávez Morales, Iván Galaviz Monge, Lilia Irene Ramírez Bayrruz, Aurora Domínguez Baca, Rafael Humberto Ponce de León Pérez, Martin Rafael Rascón Ponce síndico municipal, con la presencia de la C. Profa. Ana María Sáenz Campos presidenta municipal de Ocampo, el Prof. Edgar Javier Ruiz Acuña en carácter de secretario del H. ayuntamiento. De conformidad con la convocatoria emitida y de acuerdo con el siguiente orden del día.

PRIMER PUNTO.- Lista de asistencia.

SEGUNDO PUNTO.- Declaratoria del quórum legal.

TERCER PUNTO.- Solicitud a los c.c. regidores por parte del Prof. Edgar Javier Ruiz Acuña secretario del H. ayuntamiento para omitir dar lectura del acta n° 03 de conformidad con el artículo 24 del código municipal para el estado de Chihuahua.

CUARTO PUNTO.- Presentación a los c.c. regidores por parte de la c. Profa. Ana María Sáenz Campos, para su análisis, discusión y en su caso la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 para el municipio de Ocampo, Chih.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

| | | |
|------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| GRUPO I | SERVICIOS PERSONALES | \$12, 943,115.70 |
| GRUPO II | MATERIALES Y SUMINISTROS | 12, 177,225.37 |
| GRUPO III | SERVICIOS GENERALES | 7, 456,133.70 |
| GRUPO IV | TRANSFERENCIAS | 5, 224,401.76 |
| GRUPO V | APORTACIONES FEDERALES (FISM) | 12, 226,900.00 |
| SUMA DE EGRESOS | | \$50, 027,776.53 |

QUINTO PUNTO.- Dar a conocer para su aprobación a los c.c. regidores la conformación del órgano colegiado, la junta de conciliación y arbitraje para los trabajadores del municipio de Ocampo, Chih. En base al artículo 78 del código municipal para el estado de chihuahua. Como representante de la parte del patrón al PROFR. Edgar Javier Ruiz Acuña como secretario, por parte de los trabajadores a C. Fátima Rosa Martínez Cadena y como presidente de la junta de conciliación y arbitraje C. Lic. Damián Humberto Rascón Lechuga.

PRIMER PUNTO.- Se tomó lista a los c.c. regidores. Benjamín Paredes Flores, Luz Amanda Acuña Pérez, Francisca Chavarría Sierra, Rumaldo Chávez Morales, Iván Galaviz Monge, Lilia Irene Ramírez Bayrruz, Aurora Domínguez Baca, Rafael Humberto Ponce de León Pérez.

SEGUNDO PUNTO.- Se declara instalada la asamblea de cabildo y validos los acuerdos que se tomen.

TERCER PUNTO.-Se da lectura al acta n° 03 con fecha de 28 de Noviembre de 2016 a petición de los c.c. regidores.

CUARTO PUNTO.- Se aprueba el presupuesto de egresos para el año fiscal 2017, votando siete de los c.c. regidores habiendo una abstención de la c. regidora Aurora Domínguez Baca.

QUINTO PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la conformación de la junta de conciliación y arbitraje para los trabajadores del municipio de Ocampo, Chih.

ASUNTOS GENERALES.- Comentarios Felicitan a la c. presidenta por apoyos a la ciudadanía, que se comuniquen las acciones que emprende la presidencia.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento siendo las 14:00 horas del día 25 de Diciembre de 2016 siendo válidos todos los acuerdos que aquí se tomaron, firmando al calce los que en ella intervinieron y para constancia damos fe.

PRESIDENTA MUNICIPAL.

Ana María Sáenz Campos

C. Profa. Ana María Sáenz Campos.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. Prof. Edgar Javier Ruiz Acuña.

REGIDOR DE HACIENDA.

Benjamín Paredes F.

C. Benjamín Paredes Flores.

REGIDORA DE GOBERNACION.

Luz Amanda Acuña P.

C. Luz Amanda Acuña Pérez.

REGIDORA DE DESARROLLO Y OBRA PÚBLICA.

Francisca Chavarría

C. Francisca Chavarría Sierra.

REGIDORA DE SALUD.

Lilia Irene Ramírez Bayrruz

C. Lilia Irene Ramírez Bayrruz.

REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Iván Galaviz M.

C. Iván Galaviz Monge.

REGIDORA DE LA MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE.

Aurora D. B.

C. Aurora Domínguez Baca.

REGIDOR DE GANADERIA Y SERVICIOS AGROPECUARIOS.

Rumaldo Chávez M.

C. Rumaldo Chávez Morales.

REGIDOR DE EDUCACION.

Rafael Humberto Ponce de León Pérez

C. Rafael Humberto Ponce de León Pérez.

SINDICO MUNICIPAL.

Martin Rafael Rascón Ponce

C. Martin Rafael Rascón Ponce.

SIN TEXTO

SIN TEXTO